

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia  
con participación ciudadana FORTASEG 2018**

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

**Indicaciones:**  
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.  
c) Este formato no deberá ser modificado (sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.  
**NOTA:** Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: Ciudad de México  
Municipio/Alcaldía: Venustiano Carranza  
Fecha de elaboración: 21 diciembre 2018

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR**

**1. Información sobre metas convenidas y población beneficiada**

Incluir la información solicitada de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, la Guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018 (Guía) y lo reportado previamente en el Formato Inicial de implementación y en el Informe de Seguimiento de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

| Número de metas convenidas | Número de planteles escolares (primarias y/o secundarias) que se intervinieron en el marco del proyecto | Población beneficiada |                             |                    |
|----------------------------|---|-----------------------|-----------------------------|--------------------|
|                            |   | Número de alumnos     | Número de padres de familia | Número de docentes |
| 1                          | 8   | 1644                  | 48                          | 121                |

**2. Implementación del proyecto**

Marcar con una "X" la respuesta y responder lo que se requiere en cada caso.

**Acción 1: Diagnóstico de violencia y seguridad escolar**

Realizada (contestar los numerales 1.1 y 1.2)

No realizada

**1.1. Indicar que tipo de técnicas de investigación (documental y de campo) fueron utilizadas para la realización del Diagnóstico:**

Recopilación y análisis de documentos, bases de datos, reportes formales e informales, entre otros.

Cuestionarios o Encuestas

Entrevistas semiestructuradas

Grupos focales

Marchas Exploratorias de Seguridad (MES)

4

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia  
con participación ciudadana FORTASEG 2018**

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

**Indicaciones:**  
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.  
c) Este formato no deberá ser modificado (sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.  
**NOTA:** Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: Ciudad de México  
Municipio/Alcaldía: Venustiano Carranza  
Fecha de elaboración: 21 diciembre 2018

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR**

1.2. De acuerdo con los resultados del Diagnóstico conteste lo siguiente:

a) Tipos de violencia identificados (de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del proyecto. Ver Guía):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Física directa | <input checked="" type="checkbox"/> Sexual |
| <input type="checkbox"/> Física indirecta          | <input checked="" type="checkbox"/> Verbal |
| <input checked="" type="checkbox"/> Psicológica    | <input checked="" type="checkbox"/> Social |

b) Enunciar tres tipos de factores de riesgo y de protección identificados por cada uno de los ámbitos (de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del proyecto. Ver Guía):

| Ámbito                   | Factores de riesgo              | Factores de protección   |
|--------------------------|---------------------------------|--|
| Individual               | Alumnos agresivos o desafiantes | Habilidades para el manejo no violento de conflictos               |
|                          | Pandillerismo                   | Inteligencia emocional   |
|                          | Uso de alcohol y drogas         | Desarrollo positivo física, intelectual, psicológica y socialmente |
| Interpersonal o familiar | Violencia familiar              | Ambiente familiar sano   |
|                          | Desintegración/estrés familiar  | Supervisión de los padres  |
|                          | Mala comunicación padre-hijo    | Buena comunicación familiar  |
| Escolar                  | Violencia en la escuela         | Ambiente escolar armónico  |
|                          | Indisciplina                    | Disciplina y normas claras   |
|                          | Falta de reglas y límites       | Buena calidad de la enseñanza                                      |
| Social y comunitario     | Normalización de la violencia   | Buen entorno socioeconómico  |
|                          | Crimen organizado en la zona    | Servicios públicos suficientes                                     |
|                          | Pobreza                         | Urbanización planificada   |

c) ¿Se identificaron necesidades de mejoramiento (no contempla construcción ni equipamiento) en los planteles escolares?

- Sí  
 No

f

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**  
**Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana**  
**Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia**  
**con participación ciudadana FORTASEG 2018**

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

**Indicaciones:**  
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.  
c) Este formato no deberá ser modificado (sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.  
**NOTA:** Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: Ciudad de México  
Municipio/Alcaldía: Venustiano Carranza  
Fecha de elaboración: 21 diciembre 2018

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR**

**Acción 2: Difusión de los resultados del diagnóstico**

- Realizada (contestar el numeral 2.1)  
 No realizada

**2.1. Indicar cuáles de las acciones enunciadas se llevaron a cabo para difundir los resultados del diagnóstico:**

- Presentación del informe formal escrito
- Elaboración de resumen, hoja informativa y/o boletín y colocación en puntos estratégicos de las escuelas
- Implementación de recursos creativos como dramatizaciones, teatro, videos y redes sociales
- Presentación de la información en foro público

**Acción 3: Intervención para prevenir la violencia escolar**

- Realizada (contestar el numeral 3.1)  
 No realizada

**3.1. Indicar qué medios de difusión se utilizaron en la estrategia de comunicación para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías, así como para prevenir el *ciberbullying*:**

Infografías con resultados particulares por escuela, carteles para prevenir el ciberbullying, carteles de promoción con el objetivo general del Proyecto.

f

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**  
**Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana**  
**Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia**  
**con participación ciudadana FORTASEG 2018**

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

**Indicaciones:**

- a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
- c) Este formato no deberá ser modificado (sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: Ciudad de México  
Municipio/Alcaldía: Venustiano Carranza  
Fecha de elaboración: 21 diciembre 2018

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR**

**Acción 4: Mejoramiento (no contempla construcción ni equipamiento) de las características físicas de los planteles escolares intervenidos (acción opcional)**

- Realizada (contestar el numeral 4.1 y atender lo requerido en el numeral 4.2)  
 No realizada

**4.1. Indicar qué tipo de mejoras (no contempla construcción ni equipamiento) se realizaron a las instalaciones de los planteles escolares:**

Nota aclaratoria: La Acción 4: Mejoramiento, no fue llevada a cabo en ninguno de los planteles intervenidos debido al bajo involucramiento por parte de padres de familia; además de que la Guía Metodológica no contempla a dicha acción como obligatoria.

**4.2. Anexar exclusivamente en formato digital (PDF, Power Point o JPG, NO IMPRESO) por lo menos seis (6) fotografías de cada una de las escuelas intervenidas en las que se muestren las acciones de mejoramiento realizadas y referidas en respuesta al numeral 4.1 (fotografías de las zonas o espacios escolares antes de realizar las acciones de mejoramiento y fotografías de las zonas o espacios escolares intervenidos después de realizar las acciones de mejoramiento). Incluir en cada fotografía un pie de foto que indique el nombre del plantel escolar al que corresponde y el momento que refleja ("antes" o "después" de las acciones de mejoramiento).**

**Acción 5: Acuerdo de Prevención de Violencia Escolar**

- Realizada  
 No realizada

**Acción 6: Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social (acción opcional)**

- Realizada (contestar el numeral 6.1)  
 No realizada

**6.1. Indicar el número de policías con conocimientos de proximidad social que dieron acompañamiento a las actividades del proyecto:**



**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia  
con participación ciudadana FORTASEG 2018**

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

**Indicaciones:**  
**a)** El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.  
**b)** El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.  
**c)** Este formato no deberá ser modificado (sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.  
**NOTA:** Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa:                     Ciudad de México                      
Municipio/Alcaldía:                     Venustiano Carranza                      
Fecha de elaboración:                     21 diciembre 2018                    

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR**

| No. | Indicadores de resultado  | Medición (porcentaje) |             |
|-----|---|-----------------------|-------------|
|     |   | Aumento               | Disminución |
| 1   | Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel individual identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial          | 3%                    |             |
| 2   | Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel familiar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial            | 10%                   |             |
| 3   | Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel comunidad escolar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial   | 9%                    |             |
| 4   | Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel social identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial              | 8%                    |             |
| 5   | Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel individual identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial        | 2%                    |             |
| 6   | Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel familiar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial          | 4%                    |             |
| 7   | Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel comunidad escolar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial | 2%                    |             |
| 8   | Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel social identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial            | 13%                   |             |
| 9   | Aumento o disminución porcentual en el nivel de acoso escolar o bullying en la escuela después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial                                   |                       | 9%          |
| 10  | Aumento o disminución porcentual de víctimas, victimarios y observadores después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial   | 3%                    |             |
| 11  | Aumento o disminución porcentual de nivel de seguridad en la escuela después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial   | 10%                   |             |

4

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia  
con participación ciudadana FORTASEG 2018

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

**Indicaciones:**

- El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
- Este formato no deberá ser modificado (sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: Ciudad de México  
Municipio/Alcaldía: Venustiano Carranza  
Fecha de elaboración: 21 diciembre 2018

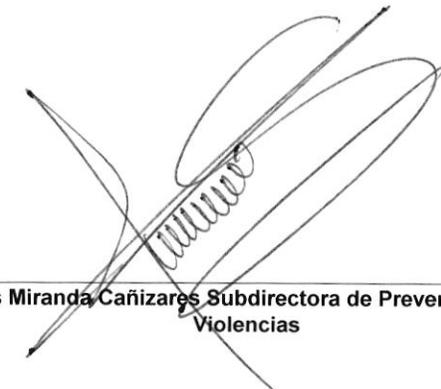
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Acción 8: Alianzas estratégicas para la implementación del proyecto

¿Con qué instancias, dependencias, organizaciones y/o actores sociales se establecieron alianzas para la adecuada implementación del proyecto?

*Al firmar el presente informe el/la municipio/alcaldía asegura que implementó el proyecto realizando todas y cada una de las acciones establecidas en la Guía, en el entendido de que éstas, así como sus características y temporalidad, son de carácter obligatorio (a excepción de las que de manera explícita indican tener un carácter opcional) y en caso de no haberlo hecho será su responsabilidad justificarlo ante algún requerimiento o revisión por parte de este Secretariado Ejecutivo o auditoría externa.*

  
Lic. Julio César Moreno Rivera Alcalde de Venustiano Carranza

  
Astrid de Jesús Miranda Cañizares Subdirectora de Prevención del Delito y las  
Violencias